

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA ECUARROCERA S. A., A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DEL 2012.**

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los estatutos de la Compañía y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3 de septiembre 25 de 1.992, sobre presentación de informes anual de los administradores, pongo a disposición de los señores accionistas, el informe sobre las actividades administrativas de ECUARROCERA S.A., correspondientes al ejercicio económico 2.011.

**1. ENTORNO ECONOMICO Y OBJETIVOS.**

Estimados socios y accionistas:

Dentro de nuestros objetivos, quizás uno de los más importantes, es el de la exportación y puedo informarles con mucho beneplácito que en el año 2011, finalmente pudimos lograrlo, enviando nuestro producto al Perú y a Colombia, concretamente entre los meses de marzo a mayo del 2011, representando el 33,94% del total de nuestra facturación, se consiguieron resultados positivos, además, menciono que nuestros clientes a nivel de mercado nacional han crecido en forma vertiginosa, creo yo, por nuestro buen producto y el estudio constante de costos y mercado.

Hemos continuado con mejoras y modernización de nuestra planta piladora de arroz, pues, es nuestra aspiración tener capacidad de procesar el arroz cáscara de manera eficiente y lograr una buena calidad en el arroz blanco a un bajo costo de producción, lo que nos permitirá competir con ventaja en el mercado nacional y en el exterior, desde luego, la compañía ha tenido que destinar personal, tiempo y recursos económicos para llevar a cabo lo anotado.

En lo que tiene que ver con los estados financieros del ejercicio económico del año 2011, se encuentran a disposición de ustedes señores accionistas, para su análisis y aprobación, el resultado económico si bien no ha sido el esperado, sin embargo ya comienza a dar sus frutos pues es positivo, alentado como ya exprese, por el inicio de nuestras exportaciones.



## **2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Los administradores cumplen con las resoluciones emitidas por el Directorio y la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.

## **3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.**

La empresa gracias a su organización puede desempeñarse en muy buenas condiciones tanto en la parte operativa de la planta como en lo que tiene que ver con la administración de la empresa, cumpliendo siempre con los estándares de calidad, seguridad y todas las normativas que están vigentes en el país.

Mensualmente presentamos al Servicio de Rentas Internas (SRI) las declaraciones de conformidad con las leyes tributarias vigentes en el país.

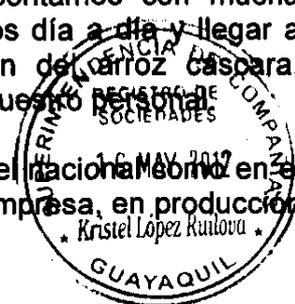
La empresa cumple fielmente con la normativa laboral vigente en el país, por lo que todo su personal se encuentra debidamente afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), con Contratos de Trabajo inscritos y sellados en la Subdirección del Trabajo del Guayas, mantenemos al día los pagos de aportes al IESS y de todos los beneficios sociales acordes con la Ley vigente en esta materia.

En definitiva cumplimos como es nuestra costumbre y formación personal con todas las disposiciones que exigen las leyes en la República del Ecuador.

## **4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2.012.**

El firme propósito de superación siempre debe primar en nuestras actividades y objetivos diarios, debe ser como el primer día en que ustedes señores socios tuvieron la feliz idea de formar esta empresa, con metas claras a cumplirse, estoy convencido de que estamos en el camino correcto y contamos con mucha experiencia, recursos y personal adecuado para superarnos día a día y llegar a ser una empresa líder en el proceso de transformación del arroz Casara, contamos con tecnología de punta y toda la dedicación de nuestro personal.

También debemos ampliar nuestros mercados tanto a nivel nacional como en el extranjero, y así, poco a poco expandirnos y crecer como empresa, en producción



y en resultados positivos de rentabilidad que satisfaga a ustedes señores socios y accionistas

Finalmente esperamos que el presente año 2012, sea de superación y que todo lo que planifiquemos se cumpla a cabalidad, que nuestro producto sea requerido por su buena calidad y costos accesibles para los comerciantes y consumidores en general.

Cumplo, en esta forma, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico 2.011 y aprovecho de la oportunidad para agradecer por confiar en mi gestión.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,



Sr. Ernesto Suso Navia  
Presidente-Representante Legal  
ECUARROCERA S.A

